

ACTA N° 025

**VERIFICACION DE ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
 INVITACIÓN PRIVADA**

NECESIDAD:

Nombre del Comité: Comité Asesor para la Contratación de la Lotería de Boyacá.			
Lugar: Presencial	Fecha: 17/ 03/2021	Hora de inicio: 12: 00 M	Hora de finalización: 03:00 PM
INTEGRANTES COMITÉ:			
Nombre	Cargo	ASISTENCIA	
		SI	NO
Dr. Juan Camilo Morales Rodríguez	Subgerente Financiero y Administrativo	X	
Dra. Yohana Midred Buitrago Vargas	Subgerente Comercial y Operativo	X	
Dra. Ángela Patricia Ávila Hamon	Asesora Jurídica	X	
Ing. Yaneth Andrea Jiménez Díaz	Asesora de Planeación	X	
Dr. Miguel Antonio Vergara Silva	Casa de Boyacá	X	

DESARROLLO DEL COMITÉ:

En Tunja Boyacá, a los Diecisiete(17) días del mes de Marzo de dos mil veintiuno (2021), el Comité de Contratación de la Lotería de Boyacá, se reúne con el fin de estudiar los documentos que hacen parte de la etapa precontractual de la convocatoria con la que se pretende satisfacer la necesidad a través de la "Adquisición del programa de seguros que amparen los bienes muebles e inmuebles, demás activos e intereses patrimoniales asegurables de la lotería de Boyacá, seguros de vida de los funcionarios y aquellos por los cuales sea o llegare a ser responsable", tal como se establece en el artículo decimo primero del Acuerdo 002 de 2016, previo el envío de los documentos a los correos de cada uno de los integrantes del comité con el fin de facilitar su estudio.

Por lo anterior, se procede a verificar la información contenida en el Estudio Previo, verificando la información que debe contener este documento, con el fin de ofrecer información clara a los posibles oferentes.

Por consiguiente, los integrantes del Comité para la Contratación de la Lotería de Boyacá revisada la información estipulada en el documento anteriormente enunciado, evidencia el cumplimiento de los parámetros establecidos en el Manual de Contratación junto con la justificación de la necesidad de seleccionar un proveedor para la adquisición de un programa de seguros que ampare los bienes muebles e inmuebles, demás activos e intereses patrimoniales asegurables de la Lotería de Boyacá, seguros de vida de los funcionarios y aquellos por los cuales sea o llegare a ser responsable.

En tal sentido, los suscritos se permiten **RECOMENDAR** al Gerente General aperturar el Proceso de Contratación anteriormente referenciado.

En constancia se firma, a los Diecisiete (17) días del mes de Marzo del dos mil veintiuno (2021), por quienes en ella intervinieron.

Original firmado

JUAN CAMILO MORALES RODRIGUEZ

Subgerente Financiero y Administrativo

Original firmado

YOHANA MIDRED BUITRAGO VARGAS

Subgerente Comercial y Operativo



Original firmado

ANGELA PATRICIA AVILA HAMON
Asesora Jurídica

Original firmado

YANETH ANDREA JIMÉNEZ DÍAZ
Asesora de Planeación

Original firmado

MIGUEL ANTONIO VERGARA SILVA
Asesora Casa de Boyacá

Proyecto: Ángela Ávila Hamón
Archivar 102.20.11